



INFORME STE-CLM COMITÉ REGIONAL DE SEGURIDAD Y SALUD LABORAL 26 DE FEBRERO DE 2021

ASISTENTES:

- Por la Administración: José Manuel Almeida Gordillo, Carlos Amieba, Técnicos/as PRL.
- Por las Organizaciones Sindicales: STE-CLM Intersindical (Jacobo Evangelio y José Luis Ruipérez), ANPE, CCOO, CSIF, FETE y USO.

HORA DE INICIO: 10:30 HORAS

HORA DE FINALIZACIÓN: 13:30 HORAS

ORDEN DEL DÍA:

- 1º. Aprobación, si procede, del borrador de actas del 16 de diciembre de 2020.
- 2º.- Información sobre la publicación de las Medidas de prevención, higiene y promoción de la salud frente a Covid-19 para centros educativos en el curso 2020-2021. Aplicación en nuestro ámbito de actuación.
- 3º.- Información sobre los escritos recibidos desde el último comité y modificación de los documentos propios del servicio de prevención.
- 4º.- Grado de aplicación de la planificación preventiva del curso 2020-2021
- 5º. Ruegos y preguntas

- 1º. Aprobación, si procede, del borrador de actas del 16 de diciembre de 2020.

Administración: Se envían previamente para el análisis de las OOSS

STE-CLM: Se aprueban

- 2º. Información sobre la publicación de las Medidas de prevención, higiene y promoción de la salud frente a Covid-19 para centros educativos en el curso 2020-2021. Aplicación en nuestro ámbito de actuación.

Administración: En este punto, se habla de la actualización de la guía de actuación por parte del Ministerio de Sanidad con respecto a las medidas preventivas frente a la COVID-19 DEL 8 de febrero. Los aspectos más relevantes al respecto de los centros educativos es que estos siguen siendo considerados de riesgo bajo. Comprueban que los contagios dentro son muy bajos, y que suelen venir de fuera.

- Inciden en que, según expertos, los centros educativos son seguros. Gracias al trabajo de todos/as y al esfuerzo de los docentes.

- Esta guía hace hincapié en qué niños/as con patología crónica (cardiovasculares/cáncer, etc) pueden ir al centro si su condición clínica está controlada. Aparece un anexo con un listado exhaustivo con patologías de mayor riesgo en edad pediátrica
- Se llevan a cabo notas aclaratorias sobre los diferentes tipos de mascarilla. Se insiste con que sea higiénica. **Desde la Administración, señalan que están estudiando la posibilidad de mejorar esta medida en nuestros centros, ampliando el nivel de seguridad de las mascarillas proporcionadas por esta Consejería**, pero que no pueden dar una fecha porque tienen que concretar la compra de este material con diferentes empresas. En cuanto lo tengan, harán el anuncio
- En educación infantil y especial, se recomienda para profesorado la quirúrgica o autofiltrante. Señalan que ya la están proporcionando a los y las docentes de estos centros en CLM.
- Se intensifican medidas de prevención en alumnos/as que no puedan usar mascarilla
- En caso de profesorado que no pueda usar mascarilla, se hará una adaptación con medidas específicas por parte del servicio de prevención.
- Asimismo, hacen hincapié en qué van por delante de las nuevas medidas que marca el Ministerio de Sanidad.
- Se insiste en la ventilación natural desde el ministerio como opción preferente. A poder ser, de manera permanente, o al menos de 15 minutos por hora, priorizándola por encima de aspectos como la eficiencia energética y el confort térmico
- Se puede usar forzada sino hay ventilación natural. De ahí que se están estudiando los casos en los que sean necesarios los filtros HEPA, pero puede generar falsa sensación de seguridad por su alto mantenimiento. No están poniendo inconvenientes pero insisten en seguir con ventilación natural.
- Sobre los medidores de CO₂, señalan que con la ventilación natural, no es necesario, pero no se oponen a su empleo, aunque señalan que estos medidores deben estar perfectamente calibrados y verificados, y que eso es lo complicado. **Por eso van a estudiar la compra de estos medidores, ante la insistencia de STE-CLM**, para que los centros educativos puedan realizar estudios específicos, pero, mientras tanto, ponen a disposición de los centros los medidores presentes en las Delegaciones Provinciales para contrastar dudas en aulas o lugares concretos
- Servicio de comedor: tanto la guía como las fichas realizadas por esta administración, señalan que deben estar también correctamente ventilados.
- Educación especial: No se recomienda mascarilla para menores de 3 años ni a personas en situación de dependencia que no puedan quitársela por si mismos/as
- Educación Infantil: desde JCCM recomendó ya el uso de mascarilla autofiltrante hasta el segundo ciclo de educación infantil.
- Indican que actualizaran las fichas de medidas preventivas con lo descrito en esta nueva Guía del 8 de febrero.

- Sobre las mascarillas transparentes proporcionadas, señalan que cumplen con la normativa vigente
- Asimismo, y ante las dudas sobre la seguridad en los centros que les planteamos, hacen hincapié en que están relativamente satisfechos con los resultados que se están obteniendo respecto al global si se comparan con otros ámbitos.

STE-CLM: Consideramos que se afirma con demasiada rotundidad que no hay contagios en los centros y que estos son totalmente seguros, y creemos que faltan estudios y datos. Además puede ser contraproducente afirmarlo con tanta rotundidad y generar una falta sensación de seguridad, así como restar importancia a la encomiable labor del profesorado que está permitiendo tener los centros abiertos, cuando no sucede así en muchos países de nuestro entorno.

- Volvemos a insistir en la necesidad de aumentar el nivel de seguridad de las mascarillas hasta las FFP2 para el profesorado, a lo que señalan que lo están intentando y que, en cuanto puedan, lo anunciarán.

- **Creemos que se deberían dotar de medidores de CO2 para conocer los niveles en cada momento.** Ayudaría a abrir cuando se eleven los niveles de CO2, y son baratos y presentan un empleo sencillo, ante lo que indican que están de acuerdo, y que lo están estudiando. Asimismo, preguntamos a la administración por las medidas que se tomarían si el CO2 estuviera por encima por parte de los servicios de prevención, a lo que responden que propondrían obras de reforma, como vienen haciendo.

3º. Información sobre los escritos recibidos desde el último comité y modificación de los documentos propios del servicio de prevención.

Administración: En este punto hacen un resumen de las dudas que se han ido planteando por las OOS desde el anterior Comité. En este sentido señalan que:

Se van a enviar más mascarillas higiénicas para alumnos/as que, por imposibilidad económica, tienen las mascarillas en mal estado para su renovación

Indican que las mascarillas transparentes están homologadas

Protocolo para las oposiciones que sean seguras. Han hecho numerosas pruebas y han ido bien, así que consideran que esta vez va a suceder igual.

No se oponen a que los centros usen medidores, pero tienen que validar para enviarlos. Asimismo, están estudiando, como se indicó en el apartado anterior, la posibilidad de una compra centralizada de los mismos de la cual nos informaran en cuanto tengan más detalles

Sobre la posibilidad de permisos especiales por convivientes dependientes en cuarentena o a la espera de pruebas, señalan nuevamente que no se oponen pero que es un asunto de mesa general

STE-CLM: En este punto, nos remitimos a los ruegos y preguntas que llevamos en este Comité y que se encuentran en el punto 5 aunque recordamos que, en el anterior Comité de diciembre, esta Administración se comprometió a publicar un listado con los centros educativos que habían adquirido filtros HEPA y medidores de CO2

4º. Grado de aplicación de la planificación preventiva del curso 2020-2021

Administración: Sobre la valoración de riesgos, indican que han comenzado a realizarla en centros nuevos o que no la tenían realizada para que puedan ser los primeros. Son, en concreto, 65 centros y todos han sido asignados a una empresa privada y que el objetivo que estén realizadas antes del curso que viene.

Señalan que han adquirido un software para prevención. Ya han obtenido las licencias para realizar las evaluaciones y revisión de estas evaluaciones.

En cuanto a los planes de emergencia y la evaluación de riesgos de centros de titularidad municipal, se ponen a disposición de los ayuntamientos para la coordinación.

Sobre los Planes de autoprotección, comentan que deben hacerlo aquellos centros con alumnado con incapacidad para poder moverse por sí mismos (escuelas infantiles y CEE) , también centros con más de 2000 ocupantes o con más de 28 metros de altura.

En este sentido, en CLM hay 53 centros (11cee, 5 centros que rozan los 2000) el resto deben tener un plan de emergencia. Contratan a empresa para la elaboración de planes de autoprotección

Sobre el **Protocolo de acoso laboral**, se nos proporcionan datos desde que este Comité se constituye en 2018: 2 casos en Albacete, 2 casos en CR, ningún caso en Cuenca, GU 1 caso, TO 4 casos

Asimismo ,la semana que viene van a implementar un desarrollo informático para que los y las docentes en estas circunstancias, puedan indicarlo de manera telemática.

Protocolo de acoso sexual: se publicó el día 12 de este mes y se van a conformar Comités provinciales. Se han colgado para que la gente lo conozca.

Personal vulnerable COVID: a 24 febrero:, se han recibido 279, de las que 102 se encuentran de baja, por lo que se tramitan 177. 8 informes en Unidades Básicas de Salud pendientes, el resto están tramitados.

En el resto del personal docente, se tienen 650 solicitudes, de las que se tramitan 617, pues 33 están actualmente de baja. De las 617 tramitadas, solo 2 se les ha dado la Incapacidad Temporal.

Vigilancia de salud: aún no ha comenzado por la tercera ola de COVID.

Rastreadores COVID: Son nueve y se encuentran repartidos en las Delegaciones Provinciales. Es personal de enfermería propio que resuelve dudas y cuestiones a los Coordinadores/as COVID, además del seguimiento de los casos.

En cuanto a Formación en Prevención de Riesgos Laborales: existen dos tipos

Formación inicial: 514 docentes que se han incorporado por primera vez (inicial), principalmente en provincias de Toledo y Guadalajara.

Formación Básica (coordinadores, funcionarios en práctica y delegados/as de prevención) 152 personas, quedan 41 que no lo han finalizado

Se informa que va a salir una segunda convocatoria de esta formación en el mes de abril

EPIS: se va a hacer libramiento extraordinario para centros en cuestión de EPIS.

En cuanto al proceso de **vacunación** frente a la COVID-19: se están facilitando datos desde educación a sanidad por lo que, estiman, que el comienzo está próximo, y así se lo han hecho saber, pero nos comentan que no pueden darnos más datos porque no los tienen, a pesar de que la Consejera ha anunciado el comienzo en una o dos semanas durante el desarrollo de este Comité

Nos informan que, en las comunicaciones con Sanidad, han ofrecido la posibilidad de vacunar en los centros educativos si eso pudiera agilizar el proceso.

Por último, Se comprometen a hacernos saber en cuanto tengan toda la información y a contestar nuestros ruegos y preguntas a la mayor brevedad.

Deseamos que se nos convoque a comité para concurso oposición. Dar la posibilidad de incluir test de seroprevalencia en la vigilancia de la salud para conocer tantos por ciento del colectivo docente que presenta anticuerpos frente a la COVID. Nos gustaría haber conocido más información ahora sobre el proceso de vacunación pero agradeceríamos que se hiciera a la mayor brevedad.

STE-CLM: Desde STE-CLM, lamentamos que se pierda la oportunidad de la convocatoria de este Comité para dar más información al respecto del Calendario de Vacunación frente a la COVID-19, pues es algo que se viene demandando por parte de nuestra afiliación.

Asimismo, instamos a esta administración a convocar un nuevo Comité Regional de Seguridad y Salud Laboral a la mayor brevedad para que nos haga llegar este Calendario y los Protocolos sanitarios con respecto a la celebración del Concurso-Oposición de EEMM de junio-julio de este mismo año.

Además, se indica que sería conveniente incluir en la Vigilancia de la salud, y más aún si no ha comenzado, la posibilidad de realizar un estudio de anticuerpos, para que, los y las docentes que lo deseen, puedan conocer si, han pasado la enfermedad como asintomáticos, o si, aun habiendo tenido síntomas, han generado o no anticuerpos. Esta circunstancia incentivaría el que más docentes se realizaran la revisión

5º. Ruegos y preguntas.

RUEGOS STE-CLM

STE-CLM: Desde STE-CLM planteamos los siguientes ruegos:

Respecto a la situación planteada por la COVID-19 y en previsión, según se indica, de una nueva ola de contagios que afecte mayoritariamente a población más joven, desde STE-CLM **exigimos** que se atiendan los siguientes **ruegos**:

- SOLICITAMOS INFORMACIÓN DEL CALENDARIO DE VACUNACIÓN DEL PROFESORADO EN CLM Y FORMA DE HACERLO

- PLANIFICACIÓN PROTOCOLOS SANITARIOS OPOSICIONES 2021

¿Qué se va a hacer? ¿Cuándo se nos va a convocar a un Comité de SSL específico?

- Coordinación con Sanidad para llevar a cabo un plan de vacunación entre el profesorado que permita agilizar su realización con tiempo suficiente para la realización, por ejemplo, del proceso de concurso-oposición.
- Realización de tests de seroprevalencia entre el profesorado para comprobar el tanto por ciento del mismo que presenta anticuerpos frente a la enfermedad.
- Realización de estudios sobre ventilación en los centros y su correlación con los contagios acaecidos en los mismos para establecer una trazabilidad en los contagios de cara a la siguiente ola de contagios
- Incorporación de los docentes como contacto estrecho en cuanto a protocolos cuando hay un positivo en su aula.
- Incorporación de complemento específico para los/as coordinadores/as COVID-19 en los centros educativos. Su encomiable labor, además del número de horas para llevarla a cabo, refrendan este ruego sobradamente.
- Dotación de mascarillas FFP2 a todo el profesorado con la frecuencia que marca su normativa de uso
- Reducción de ratios en FP por las especiales características de estas enseñanzas eminentemente prácticas y de manipulación de equipos, objetos, utensilios, maquinaria y herramientas.
- Aumento de rastreadores en el ámbito educativo para evitar contactos y contagios.
- Que se dote al profesorado de mascarillas transparentes homologadas, no solo para tratar con deficientes auditivos, sino también para todo el profesorado de AL.

Por otra parte, solicitamos que se aporten datos sobre las siguientes cuestiones:

- Relación de centros que han instalado filtros HEPA y han adquirido medidores de CO2, tal y como se dijo en el anterior Comité que se iba a enviar.
- Número de docentes positivos de COVID (provincial y regional)
- Número de docentes confinados por positivo y por contacto estrecho (provincial y regional)

- Número de centros cerrados totalmente por elevado número de infectados con COVID-19 (por localidades / provincial y regional)
- Número de aulas cerradas por elevado número de infectados con COVID-19 (por localidades / provincial y regional)
- Relación de material de protección e higiene entregado a los centros y próxima entrega de material (si la va a haber)
- Incorporación de enfermeras a las Delegaciones Provinciales: número y distribución por provincias, dependencia orgánica y funciones que desarrollan e información sobre el protocolo de actuación que llevan a cabo.
- Solicitudes recibidas y actuaciones con personal vulnerable hasta el momento (incluyendo embarazadas).
- Datos acerca de Formación de SSL realizada.
- Solicitamos formación acerca de materiales anti COVID al profesorado: sobre la utilización de EPIs y duración de uso aconsejada de los mismos.

PREGUNTAS STE-CLM

COVID-19

Además solicitamos que se dé respuesta a las siguientes preguntas:

¿Se conoce cuándo va a comenzar y cómo se va a llevar a cabo la vacunación del profesorado de nuestra región?

¿Se va a retrasar la vacunación de aquellos/as docentes que hayan pasado la COVID-19? Hay estudios que indican que hay un tanto por ciento considerable de personas que, aun habiendo sufrido la enfermedad, no seroconvierten y, por tanto, se encontrarían desprotegidos/as si se diera esta circunstancia.

¿Qué pasará con los y las docentes mayores de 55 años en el proceso de vacunación? ¿Qué tipo de vacuna recibirán? ¿Y con los y las docentes menores de 55 con patologías previas que contraindiquen la administración de la vacuna de astra zeneca, según estudios previos?

FORMACIÓN PROFESIONAL

Nos gustaría plantear las siguientes preguntas acerca de aspectos relevantes de FP

¿Se ha llevado a cabo una actualización de inventarios de potenciales riesgos existentes en los ciclos de FP en los que se emplean reactivos químicos? En muchos de ellos hay emisión de gases o vapores que pueden ser peligrosos, tanto para profesores/as como alumnos /as, algunos de ellos teratógenos o mutagénicos, que en caso de embarazo, y más si hay desconocimiento, pueden entrañar un riesgo muy elevado

En cuanto a la gestión de los residuos tóxicos que se generan en numerosos ciclos formativos, ¿Dónde deben ser almacenados? ¿Cada cuánto tiempo deben retirarse? Consideramos que, la realización de

inventarios, permitiría conocer la realidad de cada centro a este respecto, pues en algunos centros acaban almacenados en el interior de talleres y laboratorios (IES Juanelo Turriano)

Se propuso que se estableciera un procedimiento para la adquisición de EPI's, PARA TALLERES Y LABORATORIOS, por parte de la Consejería o Delegaciones y que el coste de estos equipos no repercuta sobre los Departamentos si no se crea una partida específica para ello. (NO SE REFIERE AL MATERIAL PARA LA PREVENCIÓN DE COVID)

¿Se va a crear una partida presupuestaria para la dotación de este material a los centros sin que repercuta en su presupuesto ni en el de los Departamentos?

Y por otra parte, la dotación de Epi's para los alumnos ¿Deben exigírselos cuando realizan la matrícula?
¿Se los debe proporcionar el Centro?

En cuanto a MÁQUINAS-CERTIFICADO CE Y MEDIDAS DE SEGURIDAD: Desde STE-CLM se pidió una vez más que se cumpla con la normativa en materia de Seguridad y Salud laboral en los Talleres y Laboratorios de los centros (EPI'S, señalización, distancias de seguridad, cumplimiento de normativa instalaciones, protección de maquinaria...), cuyo incumplimiento supone un grave riesgo para los docentes (y alumnado)

¿Se ha realizado una valoración de las necesidades de cada centro? En cualquier caso, ¿Cuándo se van a acometer las mejoras necesarias, en los centros que disponen de talleres y laboratorios, para cumplir con la normativa vigente en materia de seguridad y salud?

Se solicitó que se realicen Informes técnicos de PRL de las máquinas y equipos sin marcado CE en los talleres de los Centros.

¿Se han realizado/actualizado dichos informes?

Las máquinas utilizadas en los Talleres de Tecnología y en los centros de FP, deben contar con la homologación exigida por la normativa europea al estar instaladas anteriormente a esta normativa, ya que supone un riesgo a docentes (y alumnado). Deben hacerse las revisiones necesarias para prevenir posibles riesgos.

¿Se va a realizar un estudio del estado de esas maquinas y la adaptación a la normativa de las mismas?

Se solicitó la organización de unas Jornadas Regionales para abordar la Seguridad en la Formación Profesional

¿Qué decisión se ha tomado al respecto?

OTRAS CUESTIONES DE INTERÉS

En cuanto a la INSPECCIÓN MÉDICA: Se preguntó por ¿Cuál es la situación actual de los servicios de inspección médica en cada provincia?

Y ¿Qué medidas se están tomando para cubrir las jubilaciones y prejubilaciones de los inspectores médicos?

En cuanto a RIESGOS PSICOSOCIALES: se preguntó: ¿Se han realizado o se iban a realizar evaluaciones iniciales de riesgos psicosociales en los centros? ¿Hay plan de medidas preventivas y acciones correctoras en su caso?

En cuanto al AMIANTO: se preguntó:¿Se ha hecho inventario sobre presencia en los centros y los posibles riesgos de amianto en los centros?

Y se solicitaron inventarios de diagnóstico y retirada de amianto de los centros educativos para garantizar la salud de la comunidad educativa.